

Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A

Aprobación del Consejo: 8 de abril del 2025



Director/a: Jared Coppolo
Dirección: 4000 Loudon Street, Bakersfield, CA
93313
Teléfono: (661) 398-3210
Correo Electrónico: jcoppolo@pbvUSD.k12.ca.us
Sitio Web: <https://loudon.pbvUSD.k12.ca.us/>

La Escuela Primaria Roy W. Loudon proporciona oportunidades para la informada participación de los padres y miembros de familia (incluyendo padres y miembros de familia que tienen dominio limitado del inglés; padres y miembros de familia con discapacidades, así como padres y miembros de familia de niños migratorios), que incluyen proporcionando información e informes escolares, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que tales padres entiendan.

El Contrato Escuela-Padres está disponible en la página web de la escuela y en la plataforma ParentSquare. Además, en la dirección escolar disponemos de copias en papel sin costo alguno. Los padres y familias que quieran proporcionar apoyo continuado y hacer sus aportes al Contrato pueden participar a través del Consejo Escolar, el Subcomité de Título I, el Comité Asesor del Distrito, así como otros comités. Además, los padres y las familias pueden hacer sus aportes al completar las encuestas que se distribuyen a lo largo del año escolar.

La Escuela Primaria Roy W. Loudon y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describa como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

Todos los alumnos de Loudon recibirán instrucción de alta calidad, alineada con las Normas Básicas Comunes y las normas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés), por medio de maestros calificados que utilizan estrategias de instrucción eficaces y basadas en la investigación y los currículos adoptados por el distrito. Se asegura un ambiente de aprendizaje eficiente por medio de evaluaciones formativas continuas, análisis de datos y tiempo dedicado a la colaboración docente para hacer ajustes a la instrucción. Loudon se enorgullece de ser reconocida por la Coalición de "Positive Behavior Instruction Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) como una escuela que ha implementado un sistema de conducta positiva en todo el sitio. Este sistema y las lecciones diarias de aprendizaje socioemocional aseguran un ambiente de aprendizaje comprensivo y eficiente. Además, Loudon se asocia con el Positivity Project para clases de aprendizaje socioemocional y ha sido reconocida como una escuela de Green Shield los últimos dos años.

El personal de Loudon se asociará con los padres y familiares para apoyar el éxito de todos los alumnos. Por medio de su asociación con la dirección del distrito, Loudon continuará proporcionando oportunidades de participación para los padres y familiares, a través de los que se les brinda información y recursos para que ayuden a sus niños académica y conductualmente. Loudon también seguirá proporcionando Noches Educativas (por ejemplo, Noche de Juegos de Matemáticas, Ciencia, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), y Noche de Lectoescritura), que son momentos que permiten a los padres aprender junto con sus hijos, resolver problemas académicos y leer uno al otro.

Los padres y familiares de los alumnos de Loudon tendrán muchas oportunidades para participar en los procesos de toma de decisiones, entre ellas:

- Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés): miembro o invitado
- Consejo Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés): miembro o invitado
- Consejo Asesor de Padres Afroamericanos (AAPAC, por sus siglas en inglés): miembro o invitado
- Club de Padres: miembro o invitado
- Noches de Participación Familiar
- Encuestas escolares regulares

Los padres y familiares de los alumnos de Loudon serán responsables de contribuir a la educación de sus hijos, supervisando cómo pasan el tiempo extracurricular. La escuela apoyará este esfuerzo brindando práctica académica significativa más allá de la jornada escolar y la oportunidad de unirse a nuestro programa extracurricular, Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP, por sus siglas en inglés), que ofrece un ambiente estructurado para realizar la tarea, socializar con los compañeros y participar en actividades de enriquecimiento. Los maestros están disponibles presencial y virtualmente para proporcionar ideas sobre lo que los alumnos pueden hacer y las maneras de supervisar sus actividades. Se alienta a los padres y familiares a dedicar tiempo a la noche para que los niños lean, lo cual es una estrategia clave para desarrollar fluidez y comprensión de lectura. También se alienta a los padres y familiares a leer los comunicados del distrito y de la escuela para estar al tanto de los eventos actuales y las expectativas, y para proporcionar apoyo eficiente a sus hijos.

Describa como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dares de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

La Escuela Loudon está comprometida en mantener una comunicación relevante, frecuente y bidireccional con las familias sobre el aprendizaje de los alumnos en un lenguaje que, en la medida de lo posible, los miembros de la familia puedan entender. Se realizará una conferencia entre padre-maestro dos semanas después del final del primer trimestre, en la cual se discutirá el contrato con los padres y miembros de la familia. Los padres y/o familiares de los alumnos de 4º-6º grado recibirán instrucciones para acceder a ParentVue u otros medios para revisar las calificaciones de los alumnos. A mediados del trimestre se enviarán informes de progreso impresos. Los padres y familiares de los alumnos de primaria recibirán regularmente trabajo de clase calificado y comentarios en forma de informe del progreso estudiantil. Se enviarán por correo o en persona las boletas de calificaciones trimestralmente.

Los familiares se pueden ofrecer como voluntarios y participar de diferentes maneras, incluyendo, las ayudas en el salón de clases, la asistencia a eventos con el Director, las reuniones del Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), los eventos/actividades de participación familiar y el Club de Padres. Se alienta a los padres a observar las actividades del salón de clase; y por esto se ha creado un protocolo, el cual se comunicó en el Manual para Padres, para promover las visitas y mantener la seguridad del plantel.

El canal principal para comunicarse de forma bidireccional y relevante con la escuela será la plataforma ParentSquare. Los llamados telefónicos y las conferencias presenciales se organizarán a solicitud de los padres y/o familiares o cuando alguna situación amerite un formato diferente. Los padres y/o familiares pueden pedir una conferencia con el maestro o la Administración escola llamando a la recepción o enviando un mensaje por ParentSquare al maestro o a la maestra de su hijo/a.

Este Contrato fue establecido por la Escuela Primaria Roy W. Loudon el 17 de marzo del 2025 y tomará efecto para el plazo de 2025-2026. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: 30 de septiembre de 2025.

Sr. Jared Coppolo, Director

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

17 de marzo del 2025

Fecha